

Precios de suscripción.

EN LA CAPITAL.

Por tres meses, pesetas. . . . . 5
seis id. id. . . . . 10
Anuncios particulares la línea. . . . . 0'15

Precios de suscripción.

FUERA DE LA CAPITAL.

tres meses, pesetas. . . . . 6'25
seis id. id. . . . . 12'50
Número suelto. . . . . 0'25

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los

números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación que deberá verificarse al final de cada año.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir por todas las autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los mencionados periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excmo. Sr. Capitán general.

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el Rey (Q. D. G.) y Augusta Real Familia, continúan en la Corte sin novedad en su importante salud.

Núm. 700

COMISIÓN PROVINCIAL.

Extracto del acta de la sesión celebrada el día 14 de Marzo de 1904.

PRESIDENCIA DEL SR. D. JULIO PÁRAMO ARIAS, VICEPRESIDENTE.

Reunido suficiente número de señores Diputados vocales, el Sr. Vicepresidente declaró abierta la sesión.

Cuentas municipales.—Varios pueblos.—Examinadas las cuentas municipales de los pueblos y años que á continuación se expresan; la Comisión acuerda formular á las mismas un primer pliego de reparos, para su contestación en el plazo de veinte días.

Fresno de la Fuente, 1900; Escalona, 1900.

Villacastín.—La Comisión acuerda se remitan al Sr. Gobernador civil las cuentas municipales de Villacastín, correspondientes á los años 1892-93; 1893-94 y 1894-95; proponiéndole las preste en aprobación en la forma que se indica en los respectivos expedientes.

Comunidades.—Segovia.—Examinado el recurso de alzada remitido á informe por el Sr. Gobernador civil de la provincia, é interpuesto por el Alcalde de esta Capital, á nombre del Ayuntamiento, referente al nombramiento de Vicepresidente de la Junta de la Comunidad de Villa y Tierra de Segovia, y teniendo en cuenta los fundamentos que constan en acta; la Comisión acuerda devolver el expediente de referencia al Sr. Gobernador civil, informándole que debe accederse á la pretensión del Ayuntamiento de Segovia, suprimiendo del art. 2.º del Reglamento que se dice formado para el régimen de la Comunidad de Villa y Tierra, las palabras que entre comillas se consignan en la instancia del Alcalde, fecha 16 de Enero próximo pasado, aprobando en su consecuencia

el Reglamento citado, con dicha supresión.

Pabellón para presuntos alienados.—Capital.—Dada cuenta del informe emitido por el Sr. Arquitecto provincial, acerca de la recepción definitiva de las obras de contrucción de un pabellón para presuntos alienados, que se terminaron con fecha 30 de Septiembre último, y del aumento de obra que aparece en la liquidación general, presentada con igual fecha, conforme á lo acordado por la Excmo. Diputación; la Comisión considerando la importancia del asunto y la proximidad de las sesiones ordinarias de la Excmo. Diputación, acuerda dar cuenta á la Asamblea en dichas sesiones del referido informe, para que en su vista resuelva lo que estime procedente.

Asuntos urgentes.—La Comisión acuerda declarar urgentes los asuntos que á continuación se expresan, los cuales pasó á resolver haciendo uso de las atribuciones que la ley la concede.

Carreteras provinciales.—San Ildefonso á Peñafiel.—Remitido por el Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas el expediente de expropiación de las fincas que hoy se ocupan en el término municipal de Lastras de Cuéllar, con motivo de la construcción del trozo 6.º de la 3.ª sección, de la carretera provincial de San Ildefonso á Peñafiel; la Comisión en vista de lo informado por la Contaduría de fondos provinciales, acuerda el abono de las 2.713'01 pesetas, á que ascienden las expropiaciones de referencia, toda vez que existe consignación al efecto en el art. 2.º del capítulo 10 del presupuesto corriente.

Contabilidad provincial.—Capital.—Presentadas por el Notario D. B. Obdulio García Sánchez, las cuentas de sus honorarios importantes 49 pesetas, por la asistencia á las subastas de alubias y tocino para el suministro al Establecimiento provincial de Beneficencia durante el año actual, y á cuyas subastas asistió el expresado funcionario en sustitución del Sr. Secretario de la Corporación, que se encontraba enfermo, y disponiendo el art. 23 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, reformada por Real decreto de 12 de Julio de 1902, que se abonen en primer término al Notario ó Notarios que autoricen las subastas los derechos que devenguen, sin perjuicio de reintegrarse la Corporación del remanente, si le hubiese; la Comisión acuerda se abonen al expresado señor García Sánchez, las cuentas de referencia, con cargo al capítulo de imprevistos del presupuesto de la Casa de Expósitos.

Sotosalbos.—Solicitado por Gabriela Martín, vecina de Sotosalbos, la sean abonados los haberes que devengó su esposo Manuel Hernanz Arribas, en el mes de Enero último, hasta su fallecimiento, ocurrido el día 11 de dicho mes, y hallándose justificados los extremos, relacionados con tal pretensión; la Comisión acuerda se libren á la recurrente con cargo al art. 1.º capítulo 3.º del presupuesto corriente, las 19'25 pesetas, que importa el haber de los once días del mes de Enero devengados por el finado y no acreditados en la nómina respectiva; por falta de presentación de los documentos necesarios.

Y se levantó la sesión; extendiéndose la correspondiente acta. Segovia 14 de Marzo de 1904.—El Secretario accidental, Pio de Frutos Córdoba.—V.º B.º: El Vicepresidente, Julio Páramo.

Núm. 700

COMISIÓN PROVINCIAL.

Extracto del acta de la sesión celebrada el día 15 de Marzo de 1904.

PRESIDENCIA DEL SR. D. JULIO PÁRAMO ARIAS, VICEPRESIDENTE.

Reunido suficiente número de señores Diputados vocales, el Sr. Vicepresidente declaró abierta la sesión.

Cuentas municipales.—Varios pueblos.—La Comisión acuerda se remitan al Sr. Gobernador civil las cuentas de los pueblos y años que á continuación se expresan, proponiéndole las preste su aprobación en la forma que se indican en los respectivos expedientes:

Villacastín, 1890-91, 91-92; Cuéllar, 1894-95; Villaverde de Iscar, 1902; Pinarnegrillo, 1902.

Escalona y Juarros de Voltoya.—Examinadas las cuentas municipales de Escalona, correspondientes á los años de 1901 y 1902, y las de Juarros de Voltoya, pertenecientes al año de 1902; la Comisión acuerda formular á las mismas un primer pliego de re-

paros para su contestación en el plazo de veinte días.

Suministros.—La Comisión acuerda aprobar el estado de precios medios para las distintas especies de suministros que han de regir durante el mes actual.

Contabilidad municipal.—Tabladillo.—Solicitado por Francisco Anaya Clemente, Alcalde que cesó en el pueblo de Tabladillo en 31 de Diciembre último, le sea condonada la multa de 75 pesetas, que le fué impuesta por no haber presentado las cuentas municipales correspondientes al año de 1889-90, y en vista de las razones alegadas por el recurrente; la Comisión acuerda acceder á lo solicitado, siempre que el citado D.º Francisco Anaya cumpla antes del día 15 de Abril próximo el servicio que se le tiene reclamado.

Asuntos urgentes.—La Comisión acuerda declarar urgentes los asuntos que á continuación se expresan, los cuales pasó á resolver haciendo uso de las atribuciones que la ley la confiere.

Carreteras provinciales.—Acopios.—San Ildefonso á Peñafiel (4.ª sección) Segovia á Sepúlveda (1.ª sección) y Salceda á San Esteban de Gormaz (1.ª sección).—Remitidos por el Sr. Gobernador civil con la aprobación é informe de la Jefatura de Obras públicas, los presupuestos de acopios para conservación de la 4.ª sección de la carretera provincial de San Ildefonso á Peñafiel, y de las primeras secciones de las carreteras de Segovia á Sepúlveda y Salceda á San Esteban de Gormaz, durante el año actual, y existiendo en el presupuesto provincial, según ha manifestado el Sr. Contador de fondos provinciales consignación bastante para la ejecución de los referidos acopios; la Comisión acuerda aprobar nuevamente los expresados presupuestos formulados por el Sr. Director de carreteras provinciales, aprobados también por el señor Gobernador civil, en vista del informe favorable de la Jefatura de Obras públicas, y cuyos costes presupuestados son, respectivamente, de 5.268'15 pesetas, 3.915'52 pesetas, y 3.812'12 pesetas, y aprobar igualmente los pliegos de condiciones que se acompañan y que han de servir para verificar las subastas, ordenando se remitan al señor Gobernador civil para su aprobación, según dispone el párrafo 2.º del



número 10, artículo 8 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, reformada por Real decreto de 12 de Julio de 1902.

Segovia á Sepúlveda.—Manifestado por el Director de carreteras que con motivo de las grandes avenidas y á causa de una socavación en el cimientto del muro de la margen izquierda, aguas arribas, del puente sobre el río Castilla, en la carretera de Segovia á Sepúlveda, se ha producido la ruina de dicho muro en una extensión de 12 metros en la parte inferior y 18 en la superior, cuyos desperfectos considera necesarios reparar, creyendo que la obra habrá de resultar más económica por el sistema de administración y más breve su ejecución, á cuyo efecto ha hecho con D. Vicente López, Maestro albañil y vecino de Sepúlveda el contrato que adjunto acompaña, ascendiendo el importe de la obra contratada á 1.990 pesetas; la Comisión acuerda aceptar lo hecho por el señor Director de carreteras, con las observaciones que constan en acta.

Beneficencia.—Capital.—La Comisión acuerda autorizar al Sr. Director del Establecimiento provincial de Beneficencia, conforme interesa en comu-

nicación fecha 11 del actual, para que proceda á la venta del grano existente en la panera de dicho Establecimiento precedente de rentas.

Capital.—La Comisión acuerda quedar enterada de las comunicaciones que con fechas 11, 12, 14 y 15 del actual ha dirigido al Sr. Vicepresidente el Sr. Director del Establecimiento provincial de Beneficencia, participando no haber ocurrido nuevas invasiones de la epidemia variolosa en dicho Establecimiento, y haberse practicado la revacunación de todos los asilados y dependientes del mismo.

Navares de Enmedio.—Solicitado por Mauricio Pérez Martín, vecino de Navares de Enmedio, le sea entregada una niña hija suya llamada María Pérez Ruiz, que depositó en 8 de Mayo último en el torno de la casa de maternidad de esta Capital, al ocurrir el fallecimiento de su esposa María Mercedes, y cuya niña, según manifestación del recurrente fué entregada para su lactancia á Isidora Alonso, domiciliada en Navares de Ayuso y en cuyo poder se halla en el día; la Comisión acuerda acceder á la devolución de la niña de referencia previas las justificaciones y formalidades re-

glamentarias que habrán de llevarse á cabo por la Dirección del Establecimiento provincial de Beneficencia.

Subastas.—Capital.—Entregados por los rematantes de las patatas y harinas con destino á la alimentación de los acogidos en el Establecimiento provincial de Beneficencia durante el año de 1903, que lo fueron respectivamente, D. Francisco Rodríguez Esteban y D. Pedro Fernández, de esta vecindad, los indicados géneros, habiendo cumplido fielmente las condiciones de los pliegos de subastas según certificaciones del Director del aquel Establecimiento; la Comisión acuerda les sean devueltos á los expresados D. Francisco Rodríguez y don Pedro Fernández, los respectivos depósitos definitivos que constituyeron conforme á lo dispuesto, una vez que justifiquen haber satisfecho el importe de la contribución industrial correspondiente, comunicándose este acuerdo al Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, á los efectos procedentes, y manifestándole que la cantidad que importa el depósito constituido por el rematante de las patatas D. Francisco Rodríguez Esteban, es de 374 pesetas según resguardo expedido por la Teso-

rería de Hacienda de Segovia con fecha 20 de Enero de 1903 y número 53 de entrada y 20 de registro, y que la cantidad del depósito constituido por D. Pedro Fernández, rematante de las harinas es de 2.370 pesetas, según resguardo expedido por la misma oficina en 24 de Enero del mismo año, con los números 66 de entrada y 25 de registro.

Contabilidad provincial.—Capital.—La Comisión acuerda se satisfagan con cargo al capítulo de imprevistos del presupuesto en ejercicio las 72'50 pesetas, importe del alquiler de los coches utilizados por la representación de la Diputación provincial con motivo de la visita de S. M. el Rey á esta población, y las 57'50 pesetas importe del alquiler de los carruajes que se utilizaron por los Sres. Diputados con motivo de la Consagración del Ilustrísimo Sr. Obispo de Astorga, y de la visita hecha á los Establecimientos de Beneficencia por el Nuncio de S. S.

Y se levantó la sesión, extendiéndose la correspondiente acta.

Segovia 15 de Marzo de 1904.—El Secretario accidental, Pio de Frutos Córdoba.—V.º B.º: El Vicepresidente, Julio Páramo.

Núm. 734

## GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA

RELACION de las licencias de caza, uso de armas y pesca expedidas por este Gobierno en los tres meses últimos, y se publican en este Boletín en cumplimiento de lo prevenido en el art. 6.º del Reglamento de la ley de caza vigente.

Número de la licencia	NOMBRES Y APELLIDOS	Pueblo de su residencia	Fecha de la expedición	Clase de la licencia
1	D. Juan García Santos.....	Marazoleja.....	2 Enero 1904.....	Caza.
2	Baldomero García Asenjo.....	Torrecilla.....	9 id. ....	Idem.
3	Santiago la Mata Alcubilla.....	Cuevas de Ayllón.....	11 id. ....	Idem.
4	Eustaquio Dimas Belgón.....	Villacastin.....	11 id. ....	Idem.
5	Benito Perela Hernando.....	Cuesta.....	11 id. ....	Idem.
6	Ciriaco Arroyo Rincón.....	Villagonzalo.....	12 id. ....	Idem.
7	Domingo Sáez Santos.....	Cantalejo.....	12 id. ....	Idem.
8	Francisco Martín Municio.....	Casla.....	13 id. ....	Idem.
9	Ambrosio Gadea Arranz.....	Languilla.....	13 id. ....	Idem.
10	Zacarias Velasco Pascual.....	Laguna Rodrigo.....	13 id. ....	Idem.
11	Tomás Velasco.....	Sangarcía.....	14 id. ....	Idem.
12	Fernando Plaza.....	Laguna Rodrigo.....	14 id. ....	Idem.
13	Juan Rojo Andrés.....	Sacramenia.....	15 id. ....	Idem.
14	Eugenio Simón Laudet.....	San Ildefonso.....	18 id. ....	Idem.
15	Manuel Benito Barrio.....	Pedraza.....	19 id. ....	Idem.
16	Atanasio Salvador Tardón.....	Mozoncillo.....	19 id. ....	Idem.
17	Manuel Pausa Ortega.....	La Salceda.....	21 id. ....	Idem.
18	Eugenio Criado Sacristán.....	Cuéllar.....	21 id. ....	Idem.
19	Gonzalo Acebes Melero.....	Moraleja de Cuéllar.....	25 id. ....	Idem.
20	Vicente Herrero Postigo.....	Mozoncillo.....	25 id. ....	Uso de armas.
21	Constantino Bermudez Martín.....	Maderuelo.....	27 id. ....	Caza.
22	Vicente Bermudez González.....	Idem.....	27 id. ....	Idem.
23	Felipe Ochoa González.....	Segovia.....	29 id. ....	Idem.
24	Atanasio Sancho Esteban.....	Mata de Cuéllar.....	3 Febrero.....	Galgos.
25	Natalio Lozano Pérez.....	Pedrajas de San Esteban.....	3 id. ....	Caza.
26	Antonino García García.....	Cozuelos de Fuentidueña.....	5 id. ....	Idem.
27	Felix Sacristán Ruano.....	Fuenterrebollo.....	5 id. ....	Idem.
28	Tiburcio Mariano Hernanz.....	Casla.....	6 id. ....	Idem.
29	Gregorio López Gómez.....	Riaza.....	8 id. ....	Idem.
30	Lorenzo Matamala Martín.....	Veganzones.....	10 id. ....	Idem.
31	Nicolás de Nicolás Gómez.....	Villagonzalo.....	11 id. ....	Idem.
32	Buenaventura García Acebes.....	Olombrada.....	13 id. ....	Idem.
33	José Sáez Medrano.....	Cuevas.....	13 id. ....	Idem.
34	Casto Pascual Marinero.....	Torregutiérrez.....	20 id. ....	Idem.
35	Gregorio Samaniego.....	Torrecilla del Pinar.....	20 id. ....	Idem.
36	Celestino García Núñez.....	Juarros de Riomoros.....	25 id. ....	Idem.
37	Benito Marugán Julian.....	Madrona.....	25 id. ....	Idem.
38	Nicomedes Gil Saja.....	Linares.....	25 id. ....	Pesca.
39	Felipe de la Villa.....	Torrecilla.....	25 id. ....	Caza.
40	Enrique Rodríguez Buendía.....	Ayllón.....	1.º Marzo.....	Idem.
41	Luis Bermúdez González.....	Idem.....	1.º id. ....	Idem.
42	Justo Mateo Martín.....	Idem.....	1.º id. ....	Idem.
43	Filoteo Pérez Cerezo.....	Cerezo Arriba.....	11 id. ....	Idem.
44	Alfonso Martínez.....	Segovia.....	26 id. ....	Pesca.
45	Juan Aguilera Fernández.....	Idem.....	29 id. ....	Idem.
46	Agapito Pasagali.....	Idem.....	29 id. ....	Idem.
47	Cándido Cámara Martín.....	Espinar.....	29 id. ....	Idem.

Segovia 1.º de Abril de 1904.

El Gobernador,  
Mateo Silveira Casado.



Núm. 732

## CUERPO DE INGENIEROS DE MONTES

MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA.

Séptima inspección.—Distrito forestal de Segovia.

## Subasta.

El día 12 del próximo mes de Abril, á las once de su mañana, y ante el Sr. Alcalde de Nava de la Asunción, tendrá lugar la segunda subasta de un pino que se halla en el depósito municipal del mismo, que ha sido derribado por los vientos en monte número 115, denominado "Pinar de las Ordas", perteneciente á dicho pueblo, bajo el tipo de tasación de 7'95 pesetas, y con sujeción al mismo pliego de condiciones que se tuvo en cuenta en la anterior, que se halla inserto en el *Boletín oficial* de 2 de Julio de 1897.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de la Corporación interesada y de cuantos pretendan tomar parte en la referida subasta.

Segovia 29 de Marzo de 1904.—El Inspector general, Rafael Breñosa.

LISTAS definitivas que forman los Ayuntamientos que á continuación se expresan en cumplimiento del art. 29 de la ley de 8 de Febrero de 1877, comprensivas de sus individuos y de un número cuádruple de vecinos cabezas de familia con casa abierta, mayores de edad y que por pagar mayores cuotas de contribuciones directas, tienen con aquellos derecho de sufragio para Compromisarios en la elección de Senadores.

Núm. 560

Ayuntamiento de Fuentes de Cuéllar.

## CONCEJALES.

D. Francisco Gomez Remondo.  
Leoncio Gomez Barrio.  
Laureano Moclán Medrano.  
Feliciano Gozalo Ortega.  
Antonio Ruano Hernando.  
Cecilio Gozalo Ortega.

## CONTRIBUYENTES.

D. Leonardo Hernando Gozalo.  
Santiago Gomez Matesanz.  
Gregorio Gomez Gomez.  
Salustiano Ortega Herranz.  
Pablo Cáceres Bayon.  
Mariano Muñoz Matesanz.  
Ildefonso Matesanz Gomez.  
Benigno Matesanz Gozalo.  
Esteban Palomero Ruano.  
Enrique Santos Cantalejo.  
Cipriano Gomez Remondo.  
Marcos Gozalo Ortega.  
Hernando Pesquera Palomero.  
Andrés Matesanz Gomez.  
Matias Pesquera Palomero.  
Mariano Ballester Matesanz.  
Mariano Rodriguez Bayon.  
Julian Hernando Gozalo.  
Rufo Matesanz Gozalo.  
Bruno Gozalo Hernando.  
Antonio Ortega Hernando.  
Froilan Hernando Ortega.  
Martin Garcia Velasco.  
Isidro Palomero Hernando.

Fuentes de Cuéllar 18 de Febrero de 1904.—El Alcalde, Francisco Gomez.

Núm. 561

Ayuntamiento de Castro de Fuentidueña.

## CONCEJALES.

D. Elias Pecharroman Peña.  
Faustino Sanz Peña.  
Joaquin Guijarro Sanz,

Claudio Peña y Peña.  
Fructuoso Pajares Bravo.  
Basilio Pecharroman Iglesias.

## CONTRIBUYENTES.

D. Donato Peña y Peña.  
Nicomedes Peña Guijarro.  
Alfonso Peña Sanz.  
Facundo Peña Sanz.  
Victor Guijarro Benito.  
Miguel Benito Vela.  
José Guijarro Peña.  
Segundo Sanz Peña.  
Ceferino Peña Fuente.  
Valero Garcia Martin.  
Antonino Peña Pecharroman.  
Marcelino Peña y Peña.  
Manuel Pecharroman Garcia.  
Roque Martin Herguera.  
Pablo Pecharroman Garcia.  
Facundo Iglesias Sanz.  
Pedro Pascual Garcia.  
Manuel Guijarro Lobo.  
Fermin Sanz Pascual.  
Marcos Pecharroman Peña.  
Mariano Peña Sanz.  
Gregorio Rojo de Marcos.  
Julian Peña Sanz.  
Benito Arranz Lázaro.

Castro de Fuentidueña 1.º de Marzo de 1904.—El Alcalde, Elias Pecharroman.

Núm. 538

Ayuntamiento de Valseca.

## CONCEJALES.

D. Eusebio Benito Herranz.  
Bruno Benito de Andrés.  
Lucas Agudo Luengo.  
Antonino de Frutos Higuera.  
Francisco Gonzalez de Frutos.  
Mariano Fuentes Luengo.  
Mariano Herranz Nicolás.

## CONTRIBUYENTES.

D. Vicente Agudo Callejo.  
Hilario Agudo Nicolás.  
Tomás Manso Luengo.  
Vicente Agudo Nicolás.  
Eugenio Luengo Manso.  
Benito Agudo Benito.  
Benito Segovia Gila.  
Tiburcio Fuentes Miguelañez.  
Vicente Arahuetes Manso.  
Francisco Callejo Nicolás.  
Guillermo Sanz Hernangomez.  
Inocente Herranz Sanz.  
Pedro de Andrés Hernangomez.  
Luis Benito Herranz.  
José de Andrés Herranz.  
Angel Benito Herranz.  
Vicente Callejo de la Fuente.  
Cayetano Luengo de Frutos.  
Bernabé Manso Hernangomez.  
Manuel Alonso Herrero.  
Francisco Luengo Benito.  
Ciriaco Cuadrado Callejo.  
Leon Luengo de Andrés.  
Juan Hernangomez Callejo.  
Mariano Herranz Manso.  
Celedonio Rincon Luengo.  
Julian Callejo de Andrés.  
Pedro Luengo de Andrés.  
Valseca 2 de Marzo de 1904.—El Alcalde, Eusebio Benito.

Núm. 539

Ayuntamiento de Adrados.

## CONCEJALES.

D. Julian Ruano Arranz.  
Doroteo Merino Rojo.  
Ezequiel Enjuto Muñoz.  
Victorio de Castro Ortega.  
Romualdo Merino Sanz.  
Froilan Enjuto Carretero.

## CONTRIBUYENTES.

D. Antonio Gil Lobo.  
Restituto Casas Gallego.  
Eugenio Arranz Soto.

Juan Minguela Cabrero.  
Antonio Torres Cantalejo.  
Agustin Sainz Sainz.  
Genaro Tejedor Gomez.  
Roman Minguela Cabrero.  
Eduardo Gil y Vicenta.  
Cecilio Cano Lobo.  
Anacleto Garcia Sainz.  
Miguel Sainz Garcia.  
Vicente Garcia Ruiz.  
Felipe Arranz Garcia.  
Hipólito Ruano Garcia.  
Bruno Garcia Arranz.  
Ciriaco Torres Lobo.  
Juan Torres Cantalejo.  
Domingo Torres Cantalejo.  
Bruno Muñoz Sainz.  
Juan Monja Gozalo.  
Antonio Fuente Torres.  
Hilario Sainz Soto.  
Pascual Merino Muñoz.  
Adrados 3 de Marzo de 1904.—El Alcalde, Julian Ruano.

Núm. 557

Ayuntamiento de Arahuetes.

## CONCEJALES.

D. Raimundo Paez Encinas.  
Andrés Gonzalez Borreguero.  
Sotero Clemente Martin.  
Roque Gomez Cuadrado.  
Pablo Sanz Gonzalez.  
Pedro Berzal Zamarro.

## CONTRIBUYENTES.

D. Sebastian Garcia Antonio.  
Lucas Martin Benito.  
Gorgonio Lopez Leonor.  
Lucas Garcia y Garcia.  
Marcos Velasco Blanco.  
Cecilio Arribas Barrio.  
Epifanio de Blas y Lucas.  
Salvador de Blas y Lucas.  
Galo Martin Contreras.  
Veleriano Gonzalez de Frutos.  
Santos Gimeno Peñas.  
Rafino Pascual Escorial.  
Celedonio Gonzalez Borreguero.  
Martin Tapias Clemente.  
Lucas Peñas Paez.  
Francisco Berzal Zamarro.  
Mateo Martin Arribas.  
Teodoro Gimeno Peñas.  
Antonio Esteban Garcia.  
Manuel Contreras Sanchez.  
Eusebio Gonzalez Contreras.  
Antonio Contreras Sanchez.  
Juan Pablo Santa Engracia.  
Gervasio de San José.  
Arahuetes 7 de Marzo de 1904.—El Alcalde, Raimundo Paez.

Núm. 556

Ayuntamiento de Duratón.

## CONCEJALES.

D. Blas Manzanares.  
Domingo Garcia Sanz.  
José Arnanz Garcia.  
Juan Gomez Pastor.  
Luis Pelas Pascual.  
Lorenzo del Val Martin.

## CONTRIBUYENTES.

D. Juan del Val Pascual.  
Juan Diez Villa.  
Romualdo Burgueño Andrés.  
Plácido Pelas Gomez.  
Rafael Arnanz Garcia.  
José Perez Casado.  
Pedro Perez Pascual.  
Lorenzo Gomez Moreno.  
Gregorio del Val Muñoz.  
Hilario Barahona Ejido.  
Gabino Blanco Yagüe.  
Juan Barahona Ejido.  
Matias Barahona Ejido.  
Valentin Esteban Morato.  
Florencio Gomez Pastor.  
Pantaleon Manzanares Martin.  
Juan Cebollero Arnanz.

Isidro Manzanares Ejido.  
Francisco Bartolomé Arnanz.  
Tiburcio Pelas Bercial.  
Zoiló de la Cita Montero.  
Santos Martin Herrero.  
Frutos Garcia Zarza.  
Isidro Pelas Pascual.  
Duratón 1.º de Enero de 1904.—

El Alcalde, Blas Manzanares.  
Núm. 540

Ayuntamiento de Campo de San Pedro.

## CONCEJALES.

D. Juan Barbolla Esteban.  
Santiago Martin y Martin.  
Francisco Martin Yagüe.  
Cándido Barbolla Garcia.  
Ecequiel Martin Yagüe.  
Gregorio Garcia Burgueño.

## CONTRIBUYENTES.

D. Pedro Gonzalez Sanz.  
Tomás Barbolla Yagüe.  
Pedro Martin de la Iglesia.  
Angel Martin Roman.  
Macario Maderuelo Martin.  
Pedro Arciniiega Diez.  
Manuel Lopez Barbolla.  
Inocente Gonzalez Maderuelo.  
Juan Sanz Gonzalez.  
Atanasio Martin Yagüe.  
Ramón Bartolomé Martin.  
Santos Barahona Barrio.  
Manuel Yagüe Ponce.  
Mariano Maderuelo Lopez.  
Marcos Martin Gimeno.  
Baltasar Barahona Caridad.  
Francisco Yagüe Mayor.  
Pedro Gil Martin.  
Francisco Barbolla Esteban.  
Vicente Moreno Román.  
Martin Berzal Martin.  
Isidoro Martin Yagüe.  
José Lopez Arroyo.  
Fernando Sanz Martin.  
Campo de San Pedro 2 de Marzo de 1904.—El Alcalde accidental, Santiago Martin.

Núm. 555

Ayuntamiento de Trescasas.

## CONCEJALES.

D. Zacarias Plaza Gomez.  
Saturnino Sanz Gil.  
Justo Municio Rioperez.  
José Sanz Cantalejo.  
Tiburcio Gomez Llorente.  
Benito Barroso Miguel.

## CONTRIBUYENTES.

D. Santiago Gomez Barroso.  
Casto Palacios Herrero.  
Lorenzo Gomez Llorente.  
Santiago Sanz Gonzalez.  
Eustaquio Miguel Yuste.  
Dionisio Herranz Gonzalez.  
Alfonso Barroso Miguel.  
José Francisco Yagüe.  
Luis Yuste Gonzalez.  
Mariano Sanz Garcia.  
Alfonso Garcia de Lucas.  
Gregorio Valle de Dompiedo.  
Dionisio Matamala.  
Luciano Municio Rioperez.  
Felix Sanz Garcia.  
Pedro Sanz Garcia.  
Basilio Alvaro Sastre.  
Miguel de Andrés.  
Zoiló Garcia Estebez.  
Segundo de Andrés Sastre.  
Mariano Garcia Parra.  
Pedro Municio Rioperez.  
Pedro Velasco de Lucas.  
Leoncio Martin Rioperez.  
Trescasas 27 de Febrero de 1904.—El Alcalde, Zacarias Plaza.



Núm. 549

Ayuntamiento de Hontoria.

CONCEJALES.

- D. Lino Fernandez Gonzalez.
- Victoriano Matesanz Frutos.
- Zacarias Cañas Pascual.
- Valentin Perez Alguacil.
- Calixto Matesanz Frutos.
- Francisco Isabel Yagüe.

CONTRIBUYENTES.

- D. Antonio [Hernando Rincon.
  - Angel Frutos Sanz.
  - Eustaquio Barrero Nogales.
  - Francisco Yagüe Frutos.
  - Francisco Pascual Cañas.
  - Frutos Sastre Garcia.
  - José Rodriguez Martin.
  - Juan Matesanz Gonzalez.
  - Julian Alamo Cañas.
  - Leandro Torrejón Diaz.
  - Mariano Vazquez Araujo.
  - Manuel Rueda Matesanz.
  - Mariano Pascual Mateos.
  - Manuel Matesanz Diego.
  - Mariano Escolar Perez.
  - Paulino Escolar Llorente.
  - Pablo Isabel Matesanz.
  - Pedro Mingorria Andrés.
  - Pedro Matesanz Rueda.
  - Pedro Rueda Berrocal.
  - Serapio Pascual Miguel.
  - Tomás Pascual Mateos.
  - Victor Prieto Barba.
  - Zoilo Alamo Cañas.
- Hontoria 5 de Marzo de 1904.—El  
Alcalde, Lino Fernandez.

Núm. 550

Ayuntamiento de Bercimuel.

CONCEJALES.

- D. Pedro Gimeno Alonso.
- Francisco Sanz Tomé.
- Manuel Siguero de la Iglesia.
- Tomás Gadea Sanz.
- Cirilo Moreno Fernandez.
- José Sanz Alonso.

CONTRIBUYENTES.

- D. Lázaro Saez Gutierrez.
  - Juan Martin Bordet.
  - Eusebio Siguero Caridad.
  - Santiago Barbolla Ponce.
  - Miguel Sanz Yagüe.
  - Andrés Esteban Martín.
  - Felipe Santa Maria Perez.
  - Julian Sanz Gil.
  - Marcelino Yagüe Ponce.
  - Frutos Gimeno Gutierrez.
  - Hilario Martin y Martin.
  - Inocencio Gutierrez Delgado.
  - Francisco Holgueras Benito.
  - Luis Nuño Martin.
  - Pedro Narro Martin.
  - Tomás Moreno Fernandez
  - Angel Nuño Martin.
  - Mariano Martin Gil.
  - Mariano Gadea Yagüe.
  - Gregorio Tomé Gadea.
  - Jorge Gil Perez.
  - Victoriano Gadea Provencio.
  - Mateo Tomé Yagüe.
  - Donato Montes de Andrés.
- Bercimuel 4 de Marzo de 1904.—El  
Alcalde, Pedro Gimeno.

Núm. 533

Ayuntamiento de Fuentidueña.

CONCEJALES.

- D. Claudio Gonzalez.
- Mariano Palomar.
- Domingo Lázaro.
- Segundo Gimenez.
- Claudio Pertierra.
- Andrés Diaz.

CONTRIBUYENTES.

- D. Hilario Diez.
  - Rufino Alonso.
  - Dionisio Diez.
  - Manuel Benito.
  - Hilario Barba.
  - Pedro Barba.
  - Pedro Cuadrado.
  - Dionisio Cabrero.
  - Antolin Diez.
  - Felipe de Frutos.
  - Leon Pascual.
  - Juan de la Fuente.
  - Marcos Gimenez.
  - Marcelino Gomez.
  - Antonio Gimenez.
  - Hermenegildo Lázaro.
  - Casiano Melero.
  - Simon Moreno.
  - Segundo Mayor.
  - Angel Pertierra.
  - Pablo Palomar.
  - Segundo Santiago.
  - Pedro Salcedo.
  - Juan Izquierdo.
- Fuentidueña 1.º de Marzo de 1904.—  
El Alcalde, Claudio Gonzalez.

Núm. 535

Ayuntamiento de Calabazas.

CONCEJALES.

- D. Lucas Pascual.
- Mariano Vega.
- Ildefonso de la Fuente.
- Mariano Velasco.
- Santos Galindo.
- Gumersindo Miguel.

CONTRIBUYENTES.

- D. Tomás Velasco.
  - Anselmo Velasco.
  - Eugenio Pascual.
  - Pablo Arranz.
  - Sandalio Arranz.
  - Mariano Velasco.
  - Tomás Carbonero.
  - Sotero de la Fuente.
  - Juan Gonzalez.
  - Juan Gomez.
  - Santiago Garcia.
  - Victor Hernansanz.
  - Vicente Hernando.
  - Mamerto Hernando.
  - Juan Lázaro.
  - Martin Miguel.
  - Andrés Santa Maria.
  - Isidro Velasco.
  - Higinio Velasco.
  - Santiago Velasco.
  - Leonardo Callejo.
  - Segundo Hernansanz.
  - Juan Nuñez.
  - Nicomedes Rodrigo.
- Calabazas 1.º de Marzo de 1904.—  
El Alcalde, Lucas Pascual.

Núm. 544

Ayuntamiento de Saldaña.

CONCEJALES.

- D. Felix Martin Moreno.
- Pedro Santa Maria Martin.
- Dionisio Moreno Sanz.
- Cipriano Moreno Sanz.
- Juan Maeso Carrasco.
- Miguel Sanchez Ponce.

CONTRIBUYENTES.

- D. Alejandro Arribas Arranz.
- Pablo Vazquez Moreno.
- Vicente Alonso Carrasco.
- Tiburcio Santa Maria Martin.
- Esteban Santa Maria Azuara.
- Felix Arranz Pancorbo.
- Francisco Tomé Garcia.
- Pablo Mazagatos de Marcos.
- Fernando de la Villa Barrio.
- Juan Alonso Fernandez.
- Santos Santa Maria Azuara.

- Joaquin Carrasco Barrio.
  - Mariano Garcia Arranz.
  - Pablo Garcia Arranz.
  - Paulino Arribas Arranz.
  - Cipriano Martin Carnicero.
  - Tomás Carnicero Bernal.
  - Anacleto Martin Sanchez.
  - Miguel Alonso Garcia.
  - Matias Garcia Alonso.
  - Juan Lorenzo Santa Maria.
  - Enrique de Diego Esteban.
  - Marcelino Alonso Garcia.
- Saldaña 2 de Marzo de 1904.—El  
Alcalde, Felix Martin.

Núm. 530

Ayuntamiento de Pajarejos.

CONCEJALES.

- D. Gregorio Blanco de Dios.
- Pablo Alonso Garcia.
- Luciano Alonso Asenjo.
- Gabino Martin Garcia.
- Miguel Barahona Martin.
- Eugenio Gil Estebanz.

CONTRIBUYENTES.

- D. Mariano Lopez Garcia.
  - Eustaquio Alonso Martin.
  - Melchor Martin Montes.
  - Vicente Martin Gil.
  - Filomeno Martin Alonso.
  - Mamerto de Pablo Rubio.
  - Maximino Martin Montes.
  - Santos Asenjo Sanz.
  - Felipe Mate Lopez.
  - Jacinto Esteban Martin.
  - Bonifacio Sanz Tomé.
  - Ignacio Sanz Alonso.
  - Simón Martin Gil.
  - Serapio Perez Garcia.
  - Marcelino Garcia Martin.
  - Ignacio Alonso Garcia.
  - Joaquin Martin y Martin.
  - Saturnino Matias Asenjo.
  - Paulino Cano Martin.
  - Sinfiriano Martin Carrasco.
  - Luis Fernandez Alonso.
  - Esteban Sacristán Sanz.
  - Rufino Delgado Calvo.
  - Felix Matias Asenjo.
- Pajarejos 3 de Marzo de 1904.—El  
Alcalde, Gregorio Blanco.

Núm. 531

Ayuntamiento de Aldealcorbo y Consuegra.

CONCEJALES.

- D. Casto Gilarranz Guijarro.
- Juan Garcia Casado.
- Victor Sebastian Casado.
- Francisco Pascual Casado.
- Valentin Casado Gomez.
- Gorgonio Ruiz Benito.

CONTRIBUYENTES.

- D. Mariano Velasco Casado.
  - Clemente Vinuesa Hernandez.
  - Juan Perez Garcia.
  - Juan Estebanz Casla.
  - Paulino Miguel Vazquez.
  - Aniceto Gomez Perez.
  - Antonio Garcia Vazquez.
  - Bruno Martin Garcia.
  - Domingo Casado Sanz.
  - Gregorio Gilarranz Guijarro.
  - Inocencio Francisco de Francisco.
  - Isidro Ruiz Garcia.
  - Fernandó Francisco Garcia.
  - Jorge Miguel Vazquez.
  - Julian Gilarranz Ruiz.
  - Pedro Tanarro Casado.
  - Patricio Casado Gomez.
  - Raimundo Tanarro Casado.
  - Isaac Casado Garcia.
  - Antolin Miguel Garcia.
  - Eleuterio Hernanz Garcia.
  - Nicolás de Pedro Hernanz.
  - Florentino Gilarranz Ruiz.
  - Severiano Francisco de Francisco.
- Aldealcorbo 7 de Febrero de 1904.—  
El Alcalde, Casto Gilarranz.

Núm. 760

INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO

TRABAJOS ESTADÍSTICOS

Provincia de Segovia

AÑO 1904.—MES DE MARZO

Nacimientos y defunciones clasificadas por sus causas, ocurridas en la capital de la provincia.

NACIDOS VIVOS:

Legítimos.....	33
Ilegítimos.....	4
<b>Total.....</b>	<b>37</b>

Nacimientos por 1.000 habitantes 2'54

NACIDOS MUERTOS:

Legítimos.....	2
Ilegítimos.....	1
<b>Total.....</b>	<b>3</b>

DEFUNCIONES OCURRIDAS POR:

Fiebre tifoidea (tifus abdominal).	2
Tifus exantemático.....	>
Fiebres intermitentes y caquexia palúdica.....	>
Viruela.....	2
Sarampión.....	>
Escarlatina.....	>
Coqueluche.....	>
Difteria y crup.....	>
Crippe.....	2
Cólera asiático.....	>
Cólera nostras.....	>
Otras enfermedades epidémicas..	>
Tuberculosis pulmonar.....	2
Tuberculosis de las meninges....	>
Otras tuberculosis.....	1
Sífilis.....	>
Cáncer y otros tumores malignos.	2
Meningitis simple.....	1
Congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral.....	1
Enfermedades orgánicas del corazón.....	4
Bronquitis aguda.....	2
Bronquitis crónica.....	1
Pneumonia.....	2
Otras enfermedades del aparato respiratorio.....	>
Afecciones del estómago (menos cáncer).....	1
Diarrea y enteritis.....	1
Diarrea en menores de dos años..	>
Hernias, obstrucciones intestinales	>
Cirrosis del hígado.....	>
Nefritis y mal de Bright.....	1
Otras enfermedades de los riñones, de la vejiga y de sus anexos...	>
Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer.....	>
Septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis, puerperal)...	>
Otros accidentes puerperales....	1
Debilidad congénita y vicios de confirmación.....	4
Deb. lidad senil.....	>
Suicidios.....	>
Muertes violentas.....	>
Otras enfermedades.....	3
Enfermedades desconocidas ó mal definidas.....	2
<b>Total.....</b>	<b>35</b>

Defunciones por 1.000 habitantes. 2'40

NOTA. Además se verificaron dos transcripciones de nacimientos ocurridos en Cuba el 18 de Agosto de 1887 y el 19 de Septiembre de 1889. Segovia 2 de Abril de 1904.—El Jefe de los trabajos, Faustino Navarrete.